



Rayo Vallecano de Madrid S.A.D.

ARTICULO 77.BIS DEL REGLAMENTO DE LICENCIA UEFA

La cantidad abonada a agentes de jugadores de todos los equipos del Rayo Vallecano de Madrid, SAD durante el ejercicio 2021-2022 por el desempeño de labores de intermediación ascendió a la cantidad de 976.393,00 €.